



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPÁN
H. CONSEJO DIRECTIVO
ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA 2021
06 DE MAYO DE 2021

Derivado de la emergencia sanitaria por SARS- CoV 2 (Covid 19), y con fundamento en el Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las asesorías Técnicas, y aquellas que deban realizarse para la Rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, durante la declaratoria de la emergencia sanitaria provocada por el Virus sars-cov2 (Covid 19), publicado en el Periódico Oficial del Estado el 08 de Mayo del año 2020, en el cual se aprueban las sesiones de dichos comités mediante el uso de las Herramientas Digitales, y siendo las 15:30 horas del día 06 de mayo de 2021, se reunieron, mediante videoconferencia, los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el Orden del Día, previstos para la segunda Sesión Ordinaria 2021 a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera: -----

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal. -----

Se inicia la sesión presidida por el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**, en representación del C.L.A.I Atilano Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública en Hidalgo, y los integrantes del Órgano de Gobierno, de la **L.A. Karina López Bolio**, representante del Lic. Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva; del **MGPA. Luis Roberto Cerón Trejo**, en representación de la Dra. Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Publicas; de la **Mtra. Yndira Castillo del Ángel**, en representación del Mtro. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; del **Lic. Porfirio Maldonado Mouthon**, en representación del Mtro. Jesús López Serrano, Titular de la oficina del Enlace del Gobierno de México en Hidalgo, del **Ing. Gerardo Mercado Pineda**, en representación de la Mtra. Flor de María Harp Iturribarria, Directora del Servicio Geológico Mexicano; del **Ing. Miguel Ángel Cuellar González**, en representación de la Lic. Silvana Sánchez Helú, Directora General de la Empresa y beneficiadora Purísima S.A de R.L **Lic. Karla Denisse Domínguez Rivera**, en representación del Ing. Alan de Jesús Rivera Villanueva, Presidente Municipal Constitucional de Zimapán, en Calidad de Comisario Público Suplente de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, el **Ing. Tizoc Hideroa Juárez**, como invitado especial la **Mtra. Marlen Ortiz Benítez**, en Representación del Mtro. José Luis Romo Cruz, Secretario Ejecutivo de Política Pública, el **Mtro. Javier Cabrera Filomeno**, Rector de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán y la **Lic. María Guadalupe Contreras Contreras**, en calidad Secretaria Técnica. -----

-----**Consejero Presidente Suplente:** Muy Buenas tardes a todas y todos Ustedes, Bienvenidos a esta Segunda sesión ordinaria 2021 del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, en esta reunión que se sostiene de marea remota mediante la plataforma zoom, y en la cual se corrobora que hay Quorum legal. -----

Secretaria Técnica: Se realizó el pase de lista y tenemos la asistencia de ocho Consejeros de nueve. -----

Consejero Presidente Suplente: En virtud de que se encuentra la mayoría de los Integrantes de este Órgano de Gobierno, se declara que existe Quorum legal para que los acuerdos que se deriven de esta sesión tengan plena validez, por lo que se emite el siguiente: -----

-----**ACUERDO UTMZ/SO/02/01/06-05-2021**-----

Con fundamento en el artículo 9 párrafo tercero del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se declara Quórum Legal de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, con la asistencia de 8 consejeros de 9. -----

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día. -----

El Consejero Presidente suplente pone a consideración de los asistentes la aprobación del Orden del Día, quedando de la siguiente manera: -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 28 de enero de 2021 y Primera Sesión Ordinaria 2021, celebrada el 5 de febrero de 2021. -----
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2021. -----
5. Presentación y, en su caso, aprobación del cierre del ejercicio 2018. -----
6. Presentación del informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2021. -----
7. Presentación del informe del estado o que guardan sus indicadores estratégicos, tácticos y operativos al 31 de marzo de 2021, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva. -----
8. Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública. -----
9. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana, validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva. -----
10. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo enero - marzo 2021. -----
11. Presentación del informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo enero - marzo 2021. -----
12. Presentación de la evaluación programática presupuestal al periodo enero - marzo 2021. -----
13. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto al periodo enero - marzo 2021, debiendo incluir el informe de programas especiales, en caso de contar con ellos. -----
14. Presentación de los estados financieros al 31 de marzo de 2021. -----
15. Presentación del informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales, del primer trimestre 2021. -----
16. Presentación del informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero marzo 2021. -----
17. Presentación del informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo enero - marzo 2021, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público, plantilla de personal, así como el parque vehicular. -----
18. Presentación del informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero - marzo 2021, así como de ejercicios anteriores. -----
19. Presentación del informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión, al 31 de marzo 2021. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

20. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo enero - marzo 2021. -----
21. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo enero - marzo 2021. -----
22. Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. -----
23. Presentación del Informe del Titular del Organismo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de marzo de 2021. -----
24. Asuntos Generales. -----

El Consejero Presidente suplente: Al orden del día que se les ha hecho llegar en la carpeta pregunto si tienen algún comentario al respecto. -----

Rector: Solicitar respetuosamente si nos permiten agregar al orden del día el punto de presentación y en su caso aprobación de cierre del ejercicio 2018, ya que en la pasada sesión se presentó el informe del Comisario y de acuerdo al tema se considera necesario que sea el siguiente acuerdo después del punto 5 seguimiento de acuerdos. -----

Presidente Consejero Suplente: No habría inconveniente solo solicitar la anuencia a los demás consejeros, pero pongo a su consideración que no sea el punto 5 sino en el cuatro para que los acuerdos no sigan quedando en proceso. -----

Consejera Suplente de la Unidad de Planeación y Prospectiva: Igual me uno a la propuesta de que quede en el punto número cuatro. -----

No habiendo más comentarios al respecto, se solicita a los presentes emitir su voto de la manera acostumbrada, acordando: -----

ACUERDO UTMZ/SO/02/02/06-05-2021-----

Con fundamento en el artículo 9 párrafo tercero del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, éste H. Consejo aprueba, por unanimidad, el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria 2020, quedando de la siguiente manera:-----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 28 de enero de 2021 y Primera Sesión Ordinaria 2021, celebrada el 5 de febrero de 2021. -----
4. Presentación y en su caso aprobación de los estados financieros y la información programática presupuestal del ejercicio fiscal 2018. -----
5. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2021. -----
6. Presentación del informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2021. -----
7. Presentación del informe del estado o que guardan sus indicadores estratégicos, tácticos y operativos al 31 de marzo de 2021, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva. -----
8. Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública. -----
9. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana, validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva. -----

10. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo enero - marzo 2021. -----
 11. Presentación del informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo enero - marzo 2021. -----
 12. Presentación de la evaluación programática presupuestal al periodo enero - marzo 2021. -----
 13. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto al periodo enero - marzo 2021, debiendo incluir el informe de programas especiales, en caso de contar con ellos. -----
 14. Presentación de los estados financieros al 31 de marzo de 2021. -----
 15. Presentación del informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales, del primer trimestre 2021. -----
 16. Presentación del informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero marzo 2021. -----
 17. Presentación del informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo enero - marzo 2021, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público, plantilla de personal, así como el parque vehicular. -----
 18. Presentación del informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero - marzo 2021, así como de ejercicios anteriores. -----
 19. Presentación del informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión, al 31 de marzo 2021. -----
 20. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo enero - marzo 2021. -----
 21. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo enero - marzo 2021. -

 22. Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. -----
 23. Presentación del Informe del Titular del Organismo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de marzo de 2021. -----
 24. Asuntos Generales. -----
- 3. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 28 de enero de 2021 y Primera Sesión Ordinaria 2021, celebrada el 5 de febrero de 2021.** -----

Consejero Presidente Suplente: Como ustedes observaran las actas están completamente firmadas, por lo que pregunto a los presentes si tienen algún comentario. -----

Rector: Se proporcionan dos actas en la carpeta electrónica, mismas que al día de hoy están completamente firmadas. -----

Consejero Propietario de la Oficina del enlace del Gobierno de México en Hidalgo: Solicitar amablemente al rector que nos haga llegar esta versión totalmente firmadas, ya que la versión que recibí le faltan algunas firmas. -----

Rector: Con mucho gusto se las hago llegar. -----

Consejero Presidente Suplente: Si las pudieran mostrar para darle certeza a nuestros consejeros se los agradezco. -----

Directora de Vinculación: en sus pantallas se está proyectando en acta de la I Sesión Ordinaria 2021 la cual consta de doce firmas, y ahora mostramos el acta de la I Sesión Ordinaria 2021, que igualmente consta de doce firmas. -----

No habiendo más comentarios al respecto, se solicita a los presentes emitir su voto de la manera acostumbrada, acordando: -----

ACUERDO UTMZ/SO/02/03/06-05-2021 -----

Con fundamento en el artículo 23 párrafo segundo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, y artículos 9, párrafo tercero, 10 fracción XIII, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, éste H. Consejo da por presentadas y aprobadas las actas correspondientes a la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 28 de enero de 2021 y Primera Sesión Ordinaria 2021, celebrada el 5 de febrero de 2021. -----

4. Presentación y, en su caso aprobación de los estados financieros y la información programática presupuestal del ejercicio fiscal 2018. -----

Unidad de Planeación y Prospectiva: Considerando que el pasado 11 de marzo de 2020, fue publicado en el periódico oficial del estado el acuerdo que modifica el diverso que creo a la Ciscmrde, y por el cual se establecen las disposiciones generales para la austeridad, racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público del estado de Hidalgo, solicitamos al Organismo se realice el análisis de los acuerdos que se tienen en proceso, en materia de partidas restringidas en el periodo de septiembre 2016 a marzo 2020, ya que la problemática que se está viviendo es la aprobación de los cierres de ejercicios pendientes y la acumulación de acuerdos con la instrucción de la citada validación, precisar que aun cuando la normativa solo menciona que para aprobarse el cierre del ejercicio fiscal del año que corresponde solo se requiere del dictamen del auditor externo e informe del comisario Público, consideramos que es importante dar solución al tema de partidas restringidas proponiendo el siguiente proceso: El Organismo deberá contar con la respuesta por parte de CISCMRDE de la no procedencia de validación de las partidas restringidas, incluir en la presentación del informe del COCODI toda la información que se tienen en proceso en el tema de partidas restringida, en el periodo de septiembre 2016 a marzo 2020, tanto en trámite como en validación, en Organismo deberá de solicitar a la Secretaria de Contraloría inicie el Procedimiento respectivo a través de sus Órganos Internos de Control, en caso de ser necesario el Órgano de Gobierno solicitara la presencia del Órgano Interno de Control en la sesión respectiva y finalmente se puedan aprobar los cierres de ejercicios respectivos y concluir los acuerdos que se tengan con esta instrucción, por lo que con fundamento en los artículos 3 frac. X, 20, 58 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, numeral 5 del acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y Manual Administrativo de aplicación General en materia de Control Interno en el Estado de Hidalgo, publicado en el periódico Oficial del Estado de Hidalgo 23 de nov 2017, se propone el siguiente acuerdo: Se aprueban los estados financieros y la información programática presupuestal 2018, del Organismo denominado Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, solicitando al Órgano interno de Control realice las acciones legales correspondientes referente a la validación de partidas restringidas de dicho ejercicio para que su conclusión sea informada a este Órgano de Gobierno en la siguiente sesión Ordinaria en el punto del Informe del COCODI, sin embargo el cierre del ejercicio procederá sin menos cabo a las responsabilidades que en su caso pudieran ser procedentes, es importante mencionar que las gestiones y procedimientos son responsabilidad total del Organismo, solicitando de la manera más atenta mantener informado a este Órgano de Gobierno de las gestiones realizadas para tal Fin. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.]

Invitada Especial de la Secretaria Ejecutiva de la Política Pública: Solamente comentarle al Organismo que cuentan con la Secretaria Ejecutiva para las gestiones ante CISCMRDE, estamos a sus órdenes para apoyarlos. -----

Consejero Suplente de la Secretaria de Finanzas: Solamente sumarme a los comentarios de las consejeras, en el ánimo de que con esto se permita avanzar en el cierre del ejercicio 2018 e ir avanzando en el cierre de los ejercicios pendientes en la inteligencia en que no se pierda el trabajo y la responsabilidad que pudiera tener en el Organismo, respecto de cualquier observación que se pudiera generar.-----

No habiendo más comentarios al respecto, se solicita a los presentes emitir su voto de la manera acostumbrada, acordando: -----

ACUERDO UTMZ/SO/02/04/06-05-2021 -----

Con fundamento en el artículo 23 párrafo segundo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, y artículos 9, párrafo tercero, 10 fracción XIII, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, éste H. Consejo da por aprobados los estados financieros y la información programática presupuestal 2018, del Organismo denominado Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, solicitando al Órgano interno de Control realice las acciones legales correspondientes referente a la validación de partidas restringidas de dicho ejercicio para que su conclusión sea informada a este Órgano de Gobierno en la siguiente sesión Ordinaria en el punto del Informe del COCODI, sin embargo el cierre del ejercicio procederá sin menos cabo a las responsabilidades que en su caso pudieran ser procedentes, es importante mencionar que las gestiones y procedimientos son responsabilidad total del Organismo, solicitando de la manera más atenta mantener informado a este Órgano de Gobierno de las gestiones realizadas para tal Fin. -----

5. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo 2021. -----

Consejero Presidente Suplente: En uso de la voz el Presidente presenta el punto cediendo la palabra al Rector de la Universidad. -----

Rector: De los setenta y siete acuerdos que se presentan se solicita dar por concluidos 48, y 19 continúan en proceso, de los 28 que continúan en proceso, 20 corresponden a autorizaciones por parte de CISCMRDE, respecto a partidas restringidas de 2014 a 2020, en este contexto comentarles que en el mes de Septiembre de 2020, la Secretaria de Contraloría nombro al Lic. Germain Benítez Sánchez como Titular del Órgano Interno de control de la Universidad, a quien ya le fue turnado el tema de partidas restringidas de los ejercicios de 2014 a 2020, solamente estamos en espera de conocer su informe, así mismo con fundamento en el Acuerdo que modifica al Diverso que creó a la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público y por el cual se establecen las Disposiciones Generales de Austeridad, Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Publico de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, publicado en el periódico Oficial del Estado, el 11 de marzo de 2020, y donde la CISCMRDE no cuenta con atribuciones para validad partidas restringidas, me permito solicitar la conclusión de los siguientes acuerdos 20, 21, 22 y 25 que corresponde a partidas restringidas del ejercicio 2019, Acuerdo 23 y 25 que corresponde a partidas restringidas del ejercicio 2020, 1 acuerdo a la donación de un fracción del Predio de la Universidad a favor del Cecytech Plantel Zimapán, el cual se encuentra el Tramite en Patrimonio Inmobiliario del Gobierno del Estado de Hidalgo, 1 Corresponde a la Publicación del Estatuto Orgánico de la Universidad el cual se encuentra detenido derivado a que se está trabajando la Modificación del Decreto de Creación y por lo tanto se tendrá que trabajar la Modificación del Estatuto Orgánico, y 3 corresponden a Información Financiera 2018 16,17 y 18, Como podrán observar en el punto anterior estamos presentando el acta de la 1 sesión Ordinaria 2021,

completamente firmada, en la cual nuestro Comisario Público presento su informe del ejercicio Fiscal 2018, por lo que solicito amablemente a este Órgano de Gobierno estos tres acuerdos pueda darse por concluidos y 3 corresponden a la información financiera del ejercicio fiscal 2019, la cual depende del Informe que rinda la Comisario Público del cierre del ejercicio, 3 corresponden a la información financiera del ejercicio fiscal 2020, los cuales dependen del dictamen del Auditor externo, es cuánto.

Rector: Solicitar la conclusión de los acuerdos 16, 17 y 18, correspondientes al ejercicio 2018, ya que el Comisario Público 2018, presento su Informe de cierre de ejercicio 2018, por lo que solicitamos la conclusión del cierre del ejercicio 2018.

Consejera Suplente de la Unidad de Planeación y Prospectiva: Por nuestra parte no tenemos inconveniente en que se solicite su conclusión de los citados acuerdos, por nuestra parte solicitaríamos también la conclusión de los acuerdos con número consecutivo 15 y 19 toda vez en el comentario que ya fue vertido en el punto anterior del ejercicio anterior 2018, así mismo me permito hacer una sugerencia a este Órgano de Gobierno, solicitar la conclusión de los acuerdos con número consecutivo 1,2,3,4,,5,6,7,8,9,11,12,y,13 que son referentes a partidas restringidas de los ejercicios de 2104 a 2017, esto considerando que estos ejercicios ya están aprobados por este Órgano de Gobierno, no se cuenta con observaciones por parte de las Instancias Fiscalizadoras y el Rector ya ha hecho la solicitud formal ante su Órgano Interno de Control de la revisión de estos ejercicios, esto con el afán de poder apoyar al Organismo y también considerando que debemos perfilar el cierre de la administración que está muy en puerta, quisiera poner en consideración este argumento, y si es en este caso que sea por la afirmativa si me gustaría escuchar a los consejeros de viva voz.

Comisario Público Suplente: Solicitar al Organismo que los 3 acuerdos de 2019, relativos a partidas restringidas se esperen un momento a que el Órgano Interno de Control, del Organismo debe su evaluación y posteriormente poder aprobarlos.

Consejera Suplente de la Unidad de Planeación y Prospectiva: Preguntarle al Comisario Público si es el procedimiento correcto para el 2019 ya que el Organismo ya cuenta con el oficio de validación CISCMRDE/620/19 del 26 de diciembre de 2019, ya se tiene validación de partidas restringidas, su recomendación seria seguir dejando Estos acuerdos hasta que el Órgano Interno de Control rinda su evaluación.

Comisario Público Suplente: Si en ese sentido, les comento toda vez que la Circular 2016 de la CISCRRDE avala hasta marzo de 2020, en marzo de 2020 ya es otra normatividad, yo solo solicito que cuando de su informe el Órgano Interno de Control ya se pueda actuar en consecuencia.

Rector: Si me permiten es que creo que son dos una es la Circular de la CISCRRDE y otro es el oficio de validación de partidas restringidas, como bien lo comenta la Lic. Karina ya se cuenta con la validación de 2019, por lo que coincido en ya darlas por aprobadas, pero lo pongo a su consideración.

Consejero Presidente Suplente: Por parte de esta cabeza de sector se considera que pueden ser aprobadas ya que se trata de dos situaciones diferentes el Órgano Interno de Control atiende cosas que no necesariamente tienen que estar en este Órgano de Gobierno, y este Órgano de Gobierno da seguimiento hasta que los procedimientos quedan cumplidos, los procedimientos quedan cumplidos cuando se da evidencia mediante oficios de los mismos, por lo que la recomendación seria que se pudieran dar por concluidos, y que el Órgano Interno de Control se pudieran poner como antecedentes enviarlas al Órgano Interno de control, para que se le de vista, el Órgano Interno de Control no tiene necesidad de que sigan aquí abiertos, por lo tanto es la recomendación Comisario.

Consejero Presidente Suplente: Por lo que solicito a los Consejeros emitir su posicionamiento al respecto:

Consejero Suplente de la Secretaría de Finanzas Públicas: Coincido con lo que se ha manifestado, y no vemos inconveniente y resaltar lo que comparte a este Órgano de Gobierno de estar en todo momento del actuar del Organismo, y creemos que con esto estaríamos apoyando en el ánimo de ir cerrando los ejercicios pendientes, por lo que el posicionamiento de Finanzas es a favor.-----

Invitada Especial de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública: No tienen objeción, por lo que está a favor. -----

Consejera Suplente de la Dirección General de Universidades Tecnologías y Politécnicas: A favor. -----

Consejero Suplente del Servicio Geológico Mexicano: A favor. -----

Consejero Propietario de la Oficina del enlace del Gobierno de México en Hidalgo: Totalmente de acuerdo con la propuesta, es necesario ya darles salida a estos acuerdos, a favor. -----

Consejero Suplente de Ayuntamiento de Zimapán: No se tiene objeción, a favor. -----

Consejero Suplente de Minera y Beneficiadora Purísima: A favor. -----

Consejero Presidente Suplente: De no tener alguna observación solicito a ustedes la aprobación de este seguimiento de acuerdos, quienes estén por la afirmativa se sirvan expresarlo de la manera acostumbrada.-----

ACUERDO UTMZ/SO/02/05/06-05-2021

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, éste H. Consejo por unanimidad de votos da por presentado y aprobado el seguimiento de acuerdos al 31 de marzo de 2021, quedando un total de 71 acuerdos de los cuales 8 continúan en proceso y 63 se dan por concluidos, de la siguiente manera:-----

Acuerdos en Proceso

S.E./IV/2017/03	UTMZ/SO/02/26 /29-05-17	UTMZ/SO/01/19 /29-04-2020	UTMZ/SO/01/20/29 -04-2020	S.E./I/2020-05	UTMZ/SO/01/ 18/05-02-2021
UTMZ/SO/01/19 /05-02-2021	UTMZ/SO/01/20 /05-02-2021				

Acuerdos Concluidos

UTMZ/SE/06/07 /28-10-15	UTMZ/SE/09/06 /24-11-15	UTMZ/SE/04/10 /18-01-16	UTMZ/SO/08/17/07 -12-15	UTMZ/SO/08/18/0 7-12-15	S.E./XI/16-06
UTMZ/S.E./XI/16 -11	UTMZ/SEO/17/0 2/09-05-2016	UTMZ/SE/III/201 7-06	UTMZ/SO/02/26/29 -05-24	S.E./I/2018-04	S.E./II/2017-06
S.E./II/2017-10	S.E. /II/2018-06	UTMZ/SO/01/12 /13-02-10	UTMZ/SO/01/13/13 -02-10	UTMZ/SO/01/14/1 3-02-10	S.E./II/2020-04
UTMZ/SO/01/19 /29-04-2020	UTMZ/SO/01/20 /29-04-2020	S.E./I/2020-05	S.E./III/2029-06	S.E./IV/2019-03	S.E./VI/2019-04
S.E./I/2020-05	S.E./II/2020-04	UTMZ/SO/01/08 /29-04-2020	S.E./I/2021-01	S.E./I/2021-02	S.E./I/2021-03
S.E./I/2021-04	S.E./I/2021-05	S.E./I/2021-06	S.E./I/2021-07	S.E./I/2021-08	UTMZ/SO/01/ 01/05-02-2021
UTMZ/SO/04/02 /05-02-2021	UTMZ/SO/01/03 /05-02-2021	UTMZ/SO/04/04 /05-02-2021	UTMZ/SO/01/05/05 -02-2021	UTMZ/SO/01/06/0 5-02-2021	UTMZ/SO/01/ 07/05-02-2021

UTMZ/SO/01/08 /05-02-2021	UTMZ/SO/01/09 /05-02-2021	UTMZ/SO/01/10 /05-02-2021	UTMZ/SO/01/11/05 -02-2021	UTMZ/SO/01/12/0 5-02-2021	UTMZ/SO/01/ 13/05-02-2021
UTMZ/SO/01/14 /05-02-2021	UTMZ/SO/01/15 /05-02-2021	UTMZ/SO/01/16 /05-02-2021	UTMZ/SO/01/17/05 -02-2021	UTMZ/SO/01/21/0 5-02-2021	UTMZ/SO/01/ 22/05-02-2021
UTMZ/SO/01/23 /05-02-2021	UTMZ/SO/01/24 /05-02-2021	UTMZ/SO/01/25 /12-10-2020	UTMZ/SO/01/26/05 -02-2021	UTMZ/SO/01/27/0 5-02-2021	UTMZ/SO/01/ 28/05-02-2021
UTMZ/SO/01/29 /05-02-2021	UTMZ/SO/01/30 /05-02-2021	UTMZ/SO/01/31 /05-02-2021			

6. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2021. -----

Presidente Suplente: Realiza la presentación del punto, solicitando si hay algún comentario lo manifiesten. -----

Rector: Informar que la auditoria externa del ejercicio fiscal 2018, auditada por el despacho del Contador Rey David Ramírez Cortes, se tiene vigente una observación correspondiente a la Integración del Comité de Desincorporación de Bienes Muebles, se le ha dado seguimiento y el Acuerdo que Crea las Bases de Integración y Funcionamiento del Comité para la Afectación, Baja y Destino Final de Bienes Muebles de la Universidad se ingresó mediante oficio número SEPH/UTMZ/RECTORIA/105/2020 y actualmente se encuentra turnado en la Coordinación Jurídica, estamos en espera de respuesta, referente a la cuenta del Ejercicio Fiscal 2019 fiscalizada por la Auditoria Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) con número de auditoria ASEH/DGFSSPyOA/13/UTMZ/2019, La Auditoria emitió Cédula de Resultados Preliminares de la auditoria de fecha 27 de julio de 2020; en el que se informa 10 observaciones; de las cuales ya se dio respuesta mediante oficio No. SEPH/UTMZ/RECTORIA/159/2020, de fecha 4 de agosto de 2020, la ASEH emitió el informe individual de Auditoría de la Cuenta Pública 2019, fueron solventadas 9 observaciones y 1 se encontraba vigente, de la cual ya fue atendida, el Auditor Superior emitió pronunciamiento de la fiscalización de la Cuenta Pública 2019 mediante oficio ASEH/DAS/ST/0857/2021 de fecha 16 de marzo de 2021. -----

Presidente Consejero Suplente: Si alguien tiene algún comentario al respecto. -----
No habiendo más comentarios al respecto, se solicita a los presentes emitir su voto de la manera acostumbrada, acordando: -----

ACUERDO UTMZ/SO/02/06/06-05-2021 -----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, por unanimidad, se da por presentado el Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2020. -----

7.-Presentación del Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán al 31 de marzo de 2021, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. -----

Rector: Me permito informar que se presenta el avance de indicadores al 31 de marzo de 2021, donde la evidencia documental se ha agregado a la carpeta. -----

Presidente Consejero Suplente: No habiendo comentario a los puntos los someto a aprobación y se emite el siguiente: -----

ACUERDO UTMZ/SO/02/07/06-05-2021 -----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo -----

el 01 de agosto del 2016, por unanimidad, se da por presentada el Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán al 31 de marzo de 2021, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. -----

08.- Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública. -----

Presidente Consejero Suplente: Si alguien tiene algún comentario al respecto. -----
No habiendo más comentarios al respecto, se solicita a los presentes emitir su voto de la manera acostumbrada, acordando: -----

ACUERDO UTMZ/SO/02/08/06-05-2021-----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se da por presentado el Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública.-----

09. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. -----

Presidente Consejero Suplente: Si alguien tiene algún comentario al respecto. -----
No habiendo más comentarios al respecto, se solicita a los presentes emitir su voto de la manera acostumbrada, acordando: -----

ACUERDO UTMZ/SO/02/07/06-05-2021-----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Diverso que modifica al Decreto que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se da por presentado el último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. -----

10.- Presentación y en su caso aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo enero-marzo de 2021.-----

Consejero Presidente Suplente: Ahora presentamos el informe que rinde el Titular, señor Rector lo escuchamos. -----

Rector: Al periodo reportado el porcentaje de avance de cumplimiento de la matriz de indicadores de resultados del primer trimestre 2021, presenta un 100%, debido al confinamiento por COVID-19 las actividades académicas se han atendido bajo la modalidad "Tu Universidad en Casa" y el personal de la UTMZ continua con las labores en el esquema "Trabajo en Casa". -----

La Federación a través de la Secretaria de Educación Superior y el Gobierno del Estado de Hidalgo, convinieron realizar una aportación inicial por la cantidad total de \$10,832,836.00 (Diez millones ochocientos treinta y dos mil ochocientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.), que de acuerdo al convenio específico para la asignación de recursos financieros No. 0259/21, la aportación Federal y Estatal es del 50% para cada una de las partes, a los que se suman los Ingresos Propios que se estiman en \$ 3,533,002.00 (Tres millones quinientos treinta y tres mil dos pesos 00/100 M.N.); más la aportación de Recurso Fiscal para el programa de fortalecimiento y útiles escolares por la cantidad de \$5,268,141.00 (Cinco millones doscientos sesenta y ocho mil ciento cuarenta y un pesos 00/100 M.N.); haciendo un presupuesto total de \$19,633,979.00 (Diecinueve millones seiscientos treinta y tres mil novecientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.), para el ejercicio fiscal 2021. -----

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

Al cierre del primer trimestre 2021, se presenta el avance del programa de adquisiciones por la cantidad de \$551,240.76 (Quinientos cincuenta y unos mil doscientos cuarenta pesos 76/100 M.N.), que en porcentaje represente el 18% del monto total del Programa Anual de Adquisiciones. -----

En el ejercicio 2021, la UTMZ fue beneficiada con recursos del FAM 2021 para equipamiento y mobiliario básico por la cantidad de \$4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) -----

Al cierre del primer trimestre 2021, el ingreso recaudado acumulado asciende a \$3,107,548.84 (Tres millones ciento siete mil quinientos cuarenta y ocho pesos 84/100 M.N.), que en porcentaje representa el 15.83% del total del Presupuesto Anual de Ingresos 2021 por la cantidad de \$19,633,979.00 (Diecinueve millones seiscientos treinta y tres mil novecientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.) Al periodo que reporta la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, cuenta con una matrícula total de 590 estudiantes, de los diferentes programas educativos. -----

La Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, en el cuatrimestre enero – abril reporta una matrícula total de 529 estudiantes, de los cuales 266 son mujeres y 263 son hombres. -----

La Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, obtuvo un promedio del 1.51% de deserción, en comparación al mismo cuatrimestre 2020 refleja que una variación de 5.11% Además, en comparación al porcentaje promedio de deserción de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas que es del 6.7% nos encontramos 2.05% por debajo en el ciclo escolar 2020-2021. -----

La Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, al periodo al que reporta, cuenta 704 egresados, 522 de nivel Técnico Superior Universitario y 182 de Licenciatura e Ingeniería. Cifra que representa el 68.95% de eficiencia terminal, es decir nos encontramos 25.75% por encima del porcentaje del indicador de la DGUTyP. -----

La UTMZ, al periodo que reporta, tiene 522 estudiantes egresados en Técnico Superior Universitario, de los cuales 176 hombres y 172 mujeres han sido titulados, dando un total de 348 estudiantes titulados como TSU. -----

La UTMZ, al periodo que reporta, tiene 182 estudiantes a nivel ingeniería y licenciatura, de los cuales 65 hombres y 57 mujeres han sido titulados, dando un total de 122 estudiantes titulados. -----

En el periodo que se reporta, aun no se realizan las evaluaciones del cuatrimestre enero – abril 2021 de los estudiantes, que tienen como finalidad medir el grado de aprovechamiento, así como el cumplimiento de los planes y programas de estudio, por lo cual será reportado en la siguiente Sesión Ordinaria. -----

En el periodo que se reporta, aun no se realizan las evaluaciones del cuatrimestre enero – abril 2021 de los estudiantes, por lo cual será reportado en la siguiente Sesión Ordinaria. -----

La Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, cuenta con un sistema de becas como parte del apoyo que se brinda a los estudiantes para que puedan terminar una carrera profesional, entre las becas que destacan están: Jóvenes Escribiendo el Futuro y la beca CONACYT. -----

Las siguientes graficas muestran los estudiantes becados por los diferentes programas educativos, dando un total de 410 estudiantes que cuentan con algún tipo de beca. -----

El modelo educativo de las Universidades Tecnológicas enfatiza una intensa formación práctica con el propósito de lograr un aprendizaje significativo, dicha práctica se realiza en los laboratorios y en instalaciones del sector productivo. -----

Se cuenta con 126 computadoras de las cuales: -----

- 21 computadoras para el uso del área administrativa. -----
- 102 computadoras para el uso de los estudiantes, las cuales están distribuidas en los 4 laboratorios de cómputo de las diferentes carreras. -----
- 3 computadoras para los profesores de las diferentes carreras. -----

Cabe mencionar que las aulas multimedia cuentan con conexión inalámbrica para acceso a Internet, el cual tiene un ancho de banda de 30MB. -----

Estudiantes por computadora. -----

La plataforma informática y de telecomunicaciones con que cuenta la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, incluye: -----

- 5 Servidores de aplicaciones como sistemas de información. -----
- 6 Impresoras láser. -----
- 13 Impresoras de tinta continua. -----
- Conectividad inalámbrica mediante 6 Access Point Wireless. -----
- 13 cámaras de vigilancia. -----
- 1 Teléfono móvil. -----

Apoyos didácticos. -----

La Universidad ha puesto a disposición de los docentes de todos los Programas Educativos, medios para incorporar el uso de las tecnologías de información al proceso de enseñanza, que incluyen: -----

- 48 Video proyectores. -----
- 14 Computadoras Portátiles. -----
- 20 impresoras láser. -----
- 3 fotocopiadoras. -----
- 18 pantallas planas. -----

Sistemas de Información. -----

Al término del año la Universidad cuenta con los siguientes sistemas: -----

- SAACG.net. -----
- Aspel Noi. -----
- LINCESCLOUD. -----
- Portal Web: www.utmz. -----
- Correo electrónico institucional en el dominio utmz.edu.mx. -----

Nuestro Sistema LINCESCLOUD (Sistema Integral de Información UTMZ)

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

El sistema es utilizado por los docentes de asignatura, así como los, de tiempo completo, personal administrativo y personal de apoyo para realizar funciones tales como: -----

- Registro de calificaciones. -----
- Estadías. -----
- Recursamientos. -----
- Reportes por alumno, grupo o carrera. -----
- Material Bibliográfico. -----
- El Acervo Bibliográfico para consulta y préstamo de los materiales bibliográficos en la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, es aplicable, mediante la credencial vigente de los estudiantes, personal docente y administrativo de la institución. -----
- En el periodo actual se reporta la cantidad de 633 títulos y 1,133 volúmenes, reportando incremento de 162 títulos y 378 volúmenes más que en el ciclo anterior. -----
- Relación académica estudiante – docente. -----

La Universidad Tecnológica Minera de Zimapán al periodo que reporta, la relación académica estudiante - docente es de 17 estudiantes por profesor de asignatura y de 176 estudiantes por cada PTC. -----

Informamos que al periodo que se informa la Universidad tecnológica Minera de Zimapán, no cuenta con Laudos laborales. -----

La Universidad tecnológica Minera de Zimapán al periodo que reporta no cuenta con Fideicomisos.

Enero 2021

Personal docente y administrativo de esta Casa de Estudios, encabezados por el rector, Mtro. Javier Cabrera Filomeno, participaron en la primer Auditoría Interna para la certificación en la norma ISO 14001:2015; el objetivo consiste en implementar un Sistema de Gestión Ambiental cumpliendo con la protección del medio ambiente. -----

Las y los niños del Programa de Emprendimiento Social Peraj - México "La UTMZ, cerca de Tí", continúan con sus actividades a distancia. Cada actividad fortalece su formación escolar y los acerca a nuevas experiencias. -----

La Mtra. Nora Elva González Pérez, docente de esta Casa de Estudios, participó como Evaluadora de Proyectos, de estudiantes de la carrera de Biotecnología Agroalimentaria, coordinada por la Dra. Daniela Guardado, de la Universidad Autónoma de Sinaloa. -----

El Mtro. Javier Cabrera Filomeno, rector de la UTMZ, participó en la Reunión Nacional de Universidades Tecnológicas y Politécnicas 2021, que tuvo como objetivo; impulsar nuevos Programas Educativos, fortalecer los Cuerpos. -----

Académicos, la Modalidad Mixta Virtual, el Rechazo cero, así como la Internacionalización de estudiantes en las Universidades Tecnológicas. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Como una forma de preparar e impulsar el talento UTMZ, para actividades académicas y prácticas profesionales en el extranjero, dio inicio las clases de francés, donde participaron estudiantes de esta Casa de Estudios. -----

Con la asistencia del subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Juan Benito Ramírez Romero, se realizó la reunión de revisión para la edición de libros de inglés, de la estrategia English Learning Ecosystem Growing For You (G4U). Donde, la Lic. Gabriela Trujillo Castillo y la Mtra. Noemí Escalante Flores, docentes de inglés de la UTMZ, participan en la elaboración y diseño de los materiales educativos de los niveles B1+ y B2. -----

Personal docente y administrativo, encabezados por el rector, Mtro. Javier Cabrera Filomeno, participaron en la Auditoría Interna de la norma ISO 9001:2015. Como herramienta para el correcto funcionamiento de los sistemas de gestión y para la oportunidad de que sean mejorados. -----

Personal administrativo y directivo, realizaron reunión de trabajo para la Certificación de esta Casa de Estudios, en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI2015 en igualdad laboral y no discriminación.

Se realizó la I Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la UTMZ para la aprobación del Presupuesto 2021 de la UTMZ. De esta manera se fortalece y se generan más acciones en beneficio de la Comunidad Estudiantil. -----

Se dio continuidad a las actividades físicas en la UTMZ, con el propósito de cuidar la salud y mantener en movimiento a la Comunidad Universitaria, así como al público en general, con las rutinas de los diferentes paraescolares, que son transmitidas en redes sociales. -----

Alexandra Chávez Reyes, Mariana Dicha Villeda, Sandra Esmeralda Labra Labra, Yenni Esmeralda Gasca Arteaga y Luis Miguel Ponce Hernández, estudiantes del programa educativo de TSU en Logística, de la modalidad escolarizada y del Modelo de Formación Dual, fueron aceptados en el Programa de Intercambio Académico Virtual en la Fundación Universitaria del Área Andina, de Colombia. -----

La UTMZ inició Campaña de Difusión para Admisiones 2021, con la oferta de TSU en Turismo área Desarrollo de Productos Alternativos, en redes sociales. -----

Con el objetivo de fortalecer la formación integral de las y los estudiantes de la UTMZ, se realizaron Ceremonias Cívicas virtuales, donde participó la Comunidad Universitaria. -----

La UTMZ se sumó a las acciones de sensibilización del Día por Integridad, principio en el que se sustentan valores democráticos y éticos del servicio público, y cuya observancia resulta indispensable para el combate a la corrupción dentro de la Administración Pública. -----

Con el objetivo de promover la no violencia contra las niñas y mujeres, la UTMZ se sumó con actividades en redes sociales para sensibilizar a la Comunidad Estudiantil y fortalecer los valores humanos. -----

Personal de la UTMZ, participó en la I Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2021 (COCODI), para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales, impulsar la implementación, funcionamiento y actualización del Sistema de Control Interno.-----

Febrero

Docentes del área de Minería, de esta Casa de Estudios, participaron en el curso: Fundamentos para el manejo de explosivos y sus aplicaciones en la Minería, impartida por el Ing. Eduardo Aguilera Padilla, de la empresa Austin Power. -----

Los Secretarios Atilano Rodríguez Pérez y Alejandro Efraín Benítez Herrera, en ceremonia virtual, realizaron toma de protesta a jóvenes de la UTMZ, que se unen a las Brigadas "Cazadores de

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

Tormentas" para contribuir a la difusión virtual de la promoción de las medidas preventivas COVID-19. -----

Personal de esta Casa de Estudios, se reunió de manera virtual, con personal de la Universidad Autónoma de Sinaloa, del Instituto Tecnológico de Monterrey, campus Monterrey y la Universidad del Azuay, Ecuador, para establecer lazos de colaboración e investigación, donde participen y beneficien a estudiantes de la UTMZ. -----

Se realizó de manera virtual la Auditoría de Vigilancia de la norma ISO 9001:2015, del Sistema de Gestión de la Calidad. -----

Estudiantes del programa educativo de Logística, realizaron práctica de Modelos de Diseño para la Cadena de Suministro, con el objetivo de fortalecer sus habilidades y conocimientos en situaciones reales. -----

Se realizó la I Sesión Ordinaria 2021 del H. Consejo Directivo, donde se presentaron avances y aportaciones de la Universidad, para el cumplimiento de los objetivos establecidos y así, continuar con la Calidad Educativa. -----

Estudiantes de esta Casa de Estudios continuaron con sus actividades académicas en línea. Con el uso de las plataformas digitales y apoyo de sus docentes. -----

La UTMZ presente en la reunión del cuerpo de evaluadores del programa "Integración de jóvenes investigadores en los sistemas regionales de innovación en el estado de Hidalgo", región Valle del Mezquital. -----

Estudiantes de esta Casa de Estudios, participan en las actividades de la Semana de la Energía en Hidalgo 2021, un espacio de intercambio de experiencias y conocimiento. -----

Nuestros lince participaron en las actividades para el cuidado del ambiente, con la elaboración de infografías y un huerto en casa, como parte del programa Escuelas Por La Tierra 2, con el objetivo de fomentar una Educación Ambiental. -----

La Fundación Universitaria del Área Andina, de Colombia, dio la bienvenida a Alexandra Chávez Reyes, Mariana Dicha Villeda, Sandra Esmeralda Labra Labra, Yenni Esmeralda Gasca Arteaga y a Luis Miguel Ponce Hernández, estudiantes del programa educativo de TSU en Logística, quienes realizarán Intercambio Académico Virtual en esa Institución. -----

Las y los niños del programa Peraj-México, festejaron el día de San Valentín con un intercambio de tarjetas y la convivencia virtual nuestros estudiantes, quienes fungen como sus mentores en dicho programa. -----

Personal docente, administrativo y de apoyo de la UTMZ, se reunió de manera virtual para realizar la sesión de Consejo Técnico de Educación Superior CTES, para el seguimiento y evaluación de las acciones y estrategias para la mejora y fortalecimiento del proyecto educativo de esta Casa de Estudios. -----

Estudiantes de Logística, Mantenimiento y Minería, así como docentes de la UTMZ, iniciaron el diplomado de Marketing Digital, que tiene como objetivo; fortalecer las competencias digitales con el uso de las nuevas tecnologías de la información en su formación profesional y laboral. -----

Adriana González Clemente, Érica Peña Crisóstomo, Alondra Sánchez Hernández y a Rosa Isela Trejo Labra, estudiantes de Ingeniería en Minería, de esta Casa de Estudios, participaron y obtuvieron el segundo lugar en el Programa Integración de Jóvenes Investigadores en los Sistemas Regionales de Innovación en Hidalgo, en la categoría Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra. -----

En el marco de las actividades del Día Naranja, las y los estudiantes de la UTMZ participaron en el taller Creando Andamiajes hacia la Equidad de Género, con el objetivo de fortalecer su formación integral. -----

Estudiantes de la Licenciatura en Diseño y Gestión de Redes Logísticas, participaron en la Primera Cumbre Virtual Internacional Proventas 2021 “Al rescate de la Economía”, impartida por ponentes de diferentes países, organizado por el Instituto Internacional de Formación Multidisciplinaria (IINFOM) y el Centro de Evaluación Multidisciplinario de Hidalgo (CEMH). -----
Con el objetivo de seguir fortaleciendo el proyecto educativo de la UTMZ; personal docente y administrativo, participaron en el Taller para iniciar las estrategias y acciones para la implementación de la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación en esta Casa de Estudios. -----

Marzo

La UTMZ participó en las Ferias Virtuales de Universidades del Plantel Cobaeh Pisafloras, Alfajayucan y Zimapán I, para dar a conocer las ventajas que esta Casa de Estudios les ofrece las y los estudiantes para su formación profesional. -----

Recibimos, de manera virtual, a las y los estudiantes del Telebachillerato Comunitario Caltimacan Tasquillo Hidalgo, quienes conocieron la oferta educativa de la UTMZ. -----

Se realizaron actividades de revisión y evaluación por CACEI para lograr la Acreditación del Programa Educativo de nivel TSU en Minería. -----

Estudiantes de esta Casa de Estudios participaron en la conferencia Mujeres Líderes: por un futuro equitativo en el mundo, coordinado por la Unión Europea en México. Como parte de las actividades del Día de la Mujer. -----

Docentes del área de Mantenimiento Industrial participaron en reunión virtual, con el objetivo de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje e impulsar a las y los jóvenes del programa educativo. -----

Las y los docentes del programa educativo de Minería realizaron reunión de Seguimiento del programa educativo de Minería, con el propósito de fortalecer las estrategias y actividades con los estudiantes. -----

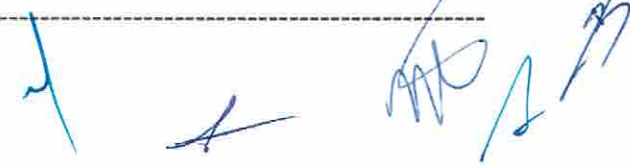
Estudiantes del programa educativo de Logística recibieron Certificado de Capacitación en Automatización de almacenes: qué puedes implementar hoy y cómo preparar tu escalabilidad tecnológica, como parte del programa The Logistics World. -----

Se realizó reunión virtual con titulares de las Instituciones Educativas, orientadoras vocacionales y estudiantes del Telebachillerato Comunitario: Naopa, La Misión, Maravillas, El Bethí, El Cobre, Trancas, Nicolás Flores, Caltimacan, Camposanto del Oro, CECYTEH Zimapán, COBAEH Tasquillo y COBAEH Bocua, para dar a conocer la oferta educativa de la UTMZ. -----

Se realizó, la Tercera Jornada Académica de Mantenimiento Industrial “Desarrollo y Creatividad en las Ciencias Exactas. Del 17 al 19 de marzo. -----

La Comunidad UTMZ participó, de manera virtual, en plática con el Mtro. José Luis Romo Cruz, secretario Ejecutivo de la Política Pública y el Lic. Atilano Rodríguez Pérez, secretario de Educación Pública del Estado, acompañados del Ing. Juan Benito Ramírez Romero, subsecretario de Educación Media Superior y Superior y del rector Mtro. Javier Cabrera Filomeno, en el marco de la Jornada Académica de Mantenimiento Industrial, con el objetivo de seguir impulsando a las y los jóvenes de la UTMZ a seguir su formación profesional bajo las estrategias de apoyo del Gobierno de Omar Fayad. -----

El Mtro. Javier Cabrera Filomeno y la Lic. Monserrat Velázquez Marbán, Rector y Directora de Vinculación de la UTMZ, participaron en la Reunión Nacional de Rectores de la Asociación Nacional de Universidades Tecnológicas (ANUT). -----



Personal de la UTMZ, participó en la reunión de capacitación, para el comportamiento que deben guardar los servidores públicos frente al proceso electoral 2021, impartida por el Tribunal Electoral del estado de Hidalgo. -----

En el marco del Día Naranja, personal de la UTMZ participaron en la conferencia; Prevención, atención, y sanción del acoso y hostigamiento, por personal del Instituto Hidalguense de las Mujeres, con el objetivo de seguir con las acciones para la sana convivencia. -----

Se realizó, la Auditoría Externa, para la certificación de la UTMZ, en la norma ISO 14001:2015 y establecer el Sistema de Gestión Ambiental, con el objetivo de generar mayor compromiso, responsabilidad y hacer uso de las oportunidades para beneficiar a la Institución y al medio ambiente. -----

El rector de la UTMZ, Mtro. Javier Cabrera Filomeno, acompañado de la Ing. Karla García León, directora Académica y la Lic. Monserrat Velázquez Marbán, directora de Vinculación, atendió, la entrevista virtual con personal del Centro México Europa para la Colaboración en Investigación Ciencia y Tecnología (EUMex Connect), en coordinación y apoyo del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo (CITNOVA), con el objetivo de determinar los 3 puntos fundamentales respecto al estado actual de la UTMZ y lo que se necesita para llegar a un Modelo de Cuarta Generación. -----

Consejero Propietario de la Oficina del enlace del Gobierno de México en Hidalgo: Agradecer la presentación de este informe muy amplio y basto y que barca toda la gestión Institucional, nuestro reconocimiento señor Rector para Usted y su equipo de trabajo. -----

Consejero Presidente Suplente: Por parte de la Secretaria sumarme a las felicitaciones a los trabajos que vienen desarrollando el Rector, ya que se ve reflejado el trabajo que vienen realizando en la Universidad, por lo que reciban la felicitación del Secretario y del Subsecretario ya que han expresado elogios a la Institución por los resultados que están presentando y hacerla extensiva a su personal. --

Rector: Muchas gracias. -----

No habiendo más comentarios al respecto, se solicita a los presentes emitir su voto de la manera acostumbrada, acordando: -----

-----ACUERDO UTMZ/SO/02/10/06-05-2021-----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Diverso que modifica al Decreto que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se da por presentado y aprobado el Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo enero-marzo de 2021. -----

11.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo enero-marzo de 2021. -----

Consejero Presidente Suplente: En uso de la voz, hace presentación del punto, poniendo en consideración de los presentes si tienen algún comentario: -----

Consejera Suplente de la Unidad de Planeación y Prospectiva: Solicitar alinear la columna de modificado contra la adecuación que se acaba de presentar que es por un monto de \$4,220,802.24 (cuatro millones doscientos veinte mil ochocientos dos pesos 24/100 M.N). -----

Consejero Suplente de la Secretaria de Finanzas Publicas: Se observa que hay una variación, en cuanto al ingreso devengado y recaudado, para eso hay que considerar el documento que nos presentan y el documento de ingreso recaudado para que haya coincidencia en las cifras, y verificar que todas las cifras en estos formatos que están relacionados, deben de ser coincidentes cada uno en su respectivo comparable. -----

No habiendo más comentarios al respecto, se solicita a los presentes emitir su voto de la manera acostumbrada, acordando: -----

-----**ACUERDO UTMZ/SO/02/11/06-05-2021**-----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Diverso que modifica al Decreto que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se da por presentado el informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo enero-marzo de 2021. -----

12.- Presentación de la Evaluación programática - presupuestal al periodo enero-marzo de 2021, debiendo incluir el reporte de Programas especiales en caso de contar. -----

Presidente Suplente: Se presenta el punto si alguien gusta comentar algo: -----
Consejera Suplente de la Unidad de Planeación y Prospectiva: Se solicita alinear el estimado con el paquete que aprobó esta Junta de Gobierno, ya que presenta una diferencia y debería de ser por \$4,053,106.00 (cuatro millones cincuenta y tres mil ciento seis pesos 00/100 M.N). -----

No habiendo más comentarios al respecto, se solicita a los presentes emitir su voto de la manera acostumbrada, acordando: -----

-----**ACUERDO UTMZ/SO/02/12/06-05-2021**-----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Diverso que modifica al Decreto que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se da por presentada la Evaluación Programática Presupuestal al periodo enero-marzo de 2021. -----

13.- Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo enero-marzo 2021 debiendo incluir el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. -----

Consejero Presidente Suplente: En uso de la voz, hace presentación del punto, poniendo en consideración de los presentes si tienen algún comentario: -----
Consejera Suplente de la Unidad de Planeación y Prospectiva: Hacer el ajuste correspondiente de los recursos fiscales en cuanto al estimado de este trimestre, ya que se encuentra una diferencia en el capítulo 3000, 4000 y 7000 contra lo que aprobó este consejo, verificar el modificado ya que no se encuentra alineado con lo aprobado en las adecuaciones y debería de ser de \$3,047,994.63, (tres millones cuarenta y siete mil novecientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N). -----
No habiendo más comentarios al respecto, se solicita a los presentes emitir su voto de la manera acostumbrada, acordando: -----

-----**ACUERDO UTMZ/SO/02/13/06-05-2021**-----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se da por presentado Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo enero-marzo 2021. -----

14.- Presentación de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2021. -----

No habiendo más comentarios al respecto, se solicita a los presentes emitir su voto de la manera acostumbrada, acordando: -----

-----**ACUERDO UTMZ/SO/02/14/06-05-2021**-----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se da por presentados los Estados Financieros al 31 de marzo de 2021. -----

15.-Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso del trimestre enero-marzo de 2021. -----

Consejero Presidente Suplente: Realiza la presentación del punto cediendo el uso de la voz. -----

Rector: Al cierre del trimestre se encuentra la Universidad al corriente en el pago de las obligaciones fiscales, mismas que se pueden constatar en la Opinión Federal y la Constancia de No adeudo Estatal.

No habiendo más comentarios al respecto, se solicita a los presentes emitir su voto de la manera acostumbrada, acordando: -----

-----ACUERDO UTMZ/SO/02/14/06-05-2021-----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se da por presentado el Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso del trimestre enero-marzo de 2021.-----

16.-Presentación del informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero-marzo 2021. -----

Consejero Presidente Suplente: En uso de la voz, hace presentación del punto, poniendo en consideración de los presentes si tienen algún comentario: -----

No habiendo más comentarios al respecto, se solicita a los presentes emitir su voto de la manera acostumbrada, acordando: -----

-----ACUERDO UTMZ/SO/02/16/06-05-2021-----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se da por presentado el informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero-marzo 2021.-----

17.-Presentación del informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo enero-marzo 2021, incluyendo Estructura Orgánica validada por la Secretaria Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Publico, Plantilla de Personal, así como el Parque Vehicular.-----

Consejero Presidente Suplente: En uso de la voz, hace presentación del punto, poniendo en consideración de los presentes si tienen algún comentario: -----

No habiendo más comentarios al respecto, se solicita a los presentes emitir su voto de la manera acostumbrada, acordando: -----

-----ACUERDO UTMZ/SO/02/17/06-05-2021 -----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se da por presentado el informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo enero-marzo2021, incluyendo Estructura Orgánica validada por la Secretaria Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Publico, Plantilla de Personal, así como el Parque Vehicular.-----

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.

18.-Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero-marzo 2021, así como de los ejercicios anteriores. -----

Consejero Presidente Suplente: En uso de la voz, hace presentación del punto, poniendo en consideración de los presentes si tienen algún comentario: -----

No habiendo más comentarios al respecto, se solicita a los presentes emitir su voto de la manera acostumbrada, acordando: -----

-----ACUERDO UTMZ/SO/02/18/06-05-2021 -----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se da por presentado el informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero-marzo 2021, así como de los ejercicios anteriores.-

19.-Presentación del informe de la Situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo enero-marzo 2021. -----

Consejero Presidente Suplente: En uso de la voz, hace presentación del punto, poniendo en consideración de los presentes si tienen algún comentario: -----

No habiendo más comentarios al respecto, se solicita a los presentes emitir su voto de la manera acostumbrada, acordando: -----

-----ACUERDO UTMZ/SO/01/25/12-10-2020-----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se da por presentado el informe de la Situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo enero-marzo 2021.-----

20.-Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo enero-marzo 2021. ----- Consejero

Presidente Suplente: En uso de la voz, hace presentación del punto, poniendo en consideración de los presentes si tienen algún comentario: -----

No habiendo más comentarios al respecto, se solicita a los presentes emitir su voto de la manera acostumbrada, acordando: -----

-----ACUERDO UTMZ/SO/02/20/06-05-2021 -----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo enero-marzo 2021.-----

21.-Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo enero-marzo 2021. -----

Consejero Presidente Suplente: En uso de la voz, hace presentación del punto, poniendo en consideración de los presentes si tienen algún comentario: -----

No habiendo más comentarios al respecto, se solicita a los presentes emitir su voto de la manera acostumbrada, acordando: -----

-----ACUERDO UTMZ/SO/02/21/06-05-2021 -----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo enero-marzo 2021.

22.- Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Consejero Presidente Suplente: En uso de la voz, hace presentación del punto, poniendo en consideración de los presentes si tienen algún comentario:

Rector: La Universidad en cumplimiento al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno del Estado de Hidalgo, y tomando como referencia el Modelo Estatal de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo (MEMICI), De las 33 acciones comprometidas, para el trimestre a reportar se informa que se concluyeron 25. Las 8 acciones restantes se encuentran en proceso, 7 presentan un avance mayor al 50% y una acción se encuentra con un avance menor al 50%, Se informa que el reporte de avances de Control Interno, fue enviado al Órgano Interno de Control mediante Oficio No. SEPH/UTMZ/RECTORÍA/151/2021, con fecha 12 de abril de 2021, hasta el día de hoy no se tienen observaciones, por lo cual no se presenta informe de la evaluación, el 15 de julio del 2020. Celebró sesión de instalación del comité, 17 de diciembre de 2021. Se llevó a cabo la tercera sesión ordinaria 2020, en el cual se autorizó el calendario de sesiones ordinarias 2021 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la UTMZ, Con fecha 17 de febrero de 2021, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaria de Contraloría del Estado de Hidalgo mediante oficio SC/CEPCI/023/2021, emitió Visto Bueno al proyecto de Código de Conducta de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, Con fecha 26 de febrero de 2021, mediante oficio SEPH/UTMZ/RECTORÍA/092/2021, se ingresó ante la Subsecretaria de Educación Media Superior y superior solicitud para apoyo en la Gestión para la Publicación en el periódico Oficial del al proyecto de Código de Conducta de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán.

Consejero Presidente Suplente: No habiendo más comentarios al respecto, se solicita a los presentes emitir su voto de la manera acostumbrada, acordando:

ACUERDO UTMZ/SO/02/22/06-05-2021

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, da por presentado el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

23.-Presentación del Informe del Titular del Organismo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de marzo de 2020.

Consejero Presidente Suplente: En uso de la voz, hace presentación del punto, poniendo en consideración de los presentes si tienen algún comentario:

No habiendo más comentarios al respecto, se solicita a los presentes emitir su voto de la manera acostumbrada, acordando:

-----**ACUERDO UTMZ/SO/02/23/06-05-2021**-----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, da por presentado el Informe del Titular del Organismo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de marzo de 2021. -----

-----**24.-Asuntos Generales.**-----

Consejera suplente de la Unidad de Planeación Y prospectiva: Exhortar al Organismo para que atienda lo referente al REPODS ya que tienen 2 instrumentos de ocho pendientes para poder regularizar este tema. -----

Rector: Informar a la Lic. Karina que ya fueron atendidos. -----

Rector: Con esta sensibilidad de nuestros consejeros me gustaría poner en la mesa un asunto para ver si nos pueden orientar en el área de sus competencia para ver que opciones hay para la adquisición de un vehículo, ya que cuando llegue a la Universidad solo se tenía un vehículo un Tsuru, y un auto en comodato de la Tecnológica de Tulancingo, de ahí nos prestó un vehículo la Tecnológica de Tula, proporcionándonos un auto en comodato, pero por las necesidades de la Universidad se nos fue requerido, por lo que hoy solo tenemos un vehículo, y como ustedes saben en el recurso federal y fiscal no se nos permitió etiquetar capítulo 5000 un vehículo y la opción que teníamos era a el fondo de reserva o ingresos propios, pero ahora la instrucción es regresar los excedentes de ingresos propios, nos acercamos a la Coordinación de Planeación Financiera, se nos indicó que hiciéramos nuestra solicitud de reintegro de ingresos propios y se realizó la solicitud respectiva la cual no fue aceptada, entonces yo quisiera saber si nos pudieran orientar de que otra manera podría la Universidad hacerse de otro automóvil, ya que son muchas las comisiones que tenemos que atender y un Tsuru no es suficiente para atender todas las necesidades de la Universidad, es por ello que pongo este tema sobre la mesa para que nos pudieran orientar al respecto., -----

Consejero Presidente Suplente: Por parte de la cabeza de Sector le pediría que tuviéramos un acompañamiento con la dirección de administración y finanzas para verificar las vías que tuviéramos, sin embargo, estamos abiertos para las recomendaciones que pudieran hacer nuestros consejeros. --

Consejera Suplente de la Unidad de Planeación y prospectiva: El tema es un poco complicado ya que no se cuentan con las fuentes para la adquisición, yo recuerdo que se tienen un recurso guardado de 2015, que tal vez se pudiera aplicar. -----

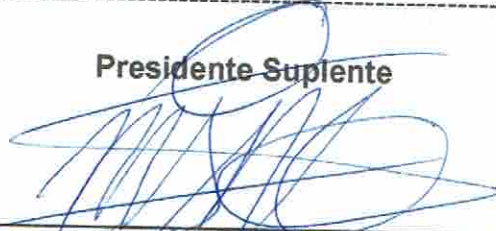
Rector: Si se ha considerado, el problema es que hasta el día de hoy no se ha podido identificar la fuente de financiamiento de dicho recurso. -----

Rector: Quisiera también poner en la mesa la situación de nuestra estructura, también aquí dependemos de varias dependencias, quiero informales que nuestra estructura es la más pequeña en el Estado y ya no es posible cargar tanto al personal tantas responsabilidades, por lo que estamos haciendo las gestiones para poder actualizar nuestra estructura, nadamas ponerlo en la mesa para que sepan que tenemos esta necesidad de actualizar nuestra estructura orgánica, estamos habiendo muchos esfuerzos para ofrecer calidad educativa a nuestros estudiantes, pero necesitamos que nuestra estructura Orgánica este conforme para ello, por lo que lo pongo sobre la mesa y si en algo nos pudieran apoyar para aprobar esta ampliación de estructura.-----

Consejero Presidente Suplente: Son las necesidades de una Institución reciente, y que sigue dando resultados pero que cada día queda pequeña para los resultados que da, acompañaremos los trámites y las gestiones que sean necesarias para que la UTMZ, pueda creer no solo en los indicadores sino también en su estructura y su infraestructura. -----

No habiendo más puntos que tratar se da por concluida la II Sesión Ordinaria 2021 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, siendo las 16:00 horas del día 06 de febrero del año dos mil veintionos, firmando para constancia los que en ella intervinieron. -----

Presidente Suplente



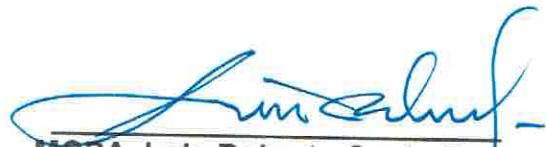
Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar

Representante de la Secretaría de Educación Pública en Hidalgo

Consejeros Asistentes



I. A. Karina López Bolio
Representante de Unidad de
Planeación y Prospectiva



MGPA. Luis Roberto Cerón Trejo
Representante de la Secretaría de Finanzas
Públicas

67-61

C. Ing. Gerardo Mercado Pineda
Representante del Servicio Geológico Mexicano.



Mtra. Yndira Castillo del Ángel
Representante de la Coordinación
General de Universidades Tecnológicas
y Politécnicas.



Lic. Porfirio Maldonado Mouthon
Representante de la Oficina del Enlace del Gobierno de
México en Hidalgo

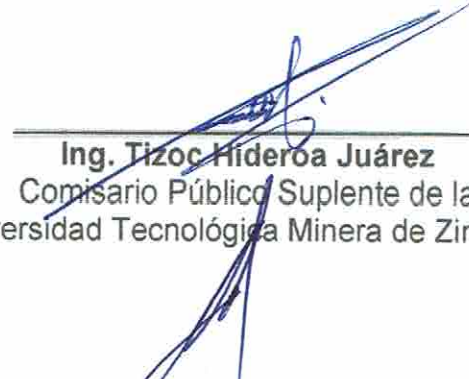


Lic. Karla Denisse Domínguez Rivera
Representante del H. Ayuntamiento de
Zimapán



Ing. Miguel Ángel Cuellar González
Representante de Minera y Beneficiadora Purísima

Comisario Público



Ing. Tizoc Hideroa Juárez
Comisario Público Suplente de la
Universidad Tecnológica Minera de Zimapán

Mtro. Javier Cabrera Filomeno
Titular del Organismo

Invitados Especiales



Mtra. Marien Ortiz Benítez
Representante de la Secretaría Ejecutiva de
Política Pública



Lic. María Guadalupe Contreras Contreras
Secretaria Técnica

Estas firmas corresponden a los miembros del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán que intervinieron en la II Sesión Ordinaria 2021 celebrada el día 06 de mayo de 2021 y son las que usan en sus actos públicos y privados. -----

